

Acordemos los principios, y después, hagamos la reforma

Alfredo Acle Tomasini©

Uno de los vicios más evidentes que tenemos los mexicanos cuando debatimos los temas nacionales, es que solemos precipitarnos a plantear, discutir y tomar acciones concretas, sin antes haber destinado un tiempo precioso e irreparable, a definir y acordar los objetivos que deseamos alcanzar con ellas. Así, esa urgencia desbordada por alcanzar una meta vaga, ha sido, paradójicamente, el origen de las taras que hoy hacen nuestro andar más lento. Ahí está el IPAB, cuyos intereses lastrarán por muchos años, el desarrollo del país.

Con estos antecedentes poco prometedores, el país se encamina a discutir uno de los temas fundamentales para su crecimiento y estabilidad: la cuestión fiscal, que no es otra cosa que definir la forma como cómo pretendemos financiar el desarrollo nacional en los años por venir, y sobretodo, la manera cómo este esfuerzo habrá de gravitar, no sólo entre los mexicanos de hoy, sino también, en los de mañana.

Por eso debatir la cuestión fiscal sólo desde la perspectiva de las finanzas públicas resulta en un enfoque muy limitado, porque se pierden de vista los valores sociales y el contrato social – explícito o implícito, justo o injusto - donde ella se enmarca. De ahí, que no sea extraño observar que, en aquellas sociedades con evidentes valores igualitarios, prevalezcan estructuras fiscales orientadas a evitar el distanciamiento de los extremos sociales.

Por ende el reto enorme enfrenta la próxima legislatura, es darle al país una estructura fiscal, que impulse su desarrollo y resuelva sus problemas más apremiantes. Míope sería, que todo se limitará a discutir alzas de impuestos, o cómo se distribuyen éstos entre Estados y Federación.

Esto hace recomendable que los legisladores, antes de entrar a la discusión de propuestas concretas, acuerden y establezcan los principios básicos de una nueva política fiscal, para que éstos sirva como un marco de referencia para asegurar que los resultados finales, sean consistentes con los objetivos que se están buscando.

Para estos fines, a manera de sugerencia se proponen los siguientes principios:

Primero: Ingreso, gasto y deuda pública deben considerarse de manera integral y ser proyectados con un horizonte de tres años, que habrá de revisarse anualmente. Esto permitiría fijar metas concretas para dichas variables al considerar, simultáneamente, el monto y destino del gasto público, y la forma de su financiamiento. Esto le daría al causante y al inversionista, un marco de certidumbre del cual hoy carece.

Segundo: A partir de lo anterior, la política fiscal debe servir para mitigar la tendencia excluyente de la economía de mercado; esto implica que su carácter, no sólo debe ser recaudatorio, sino también redistributivo.

Tercero: La recaudación debe hacerse al menor costo para el país, esto implica que su integración debe abarcar tanto los costos en los que incurren la Federación y los

contribuyentes. Asimismo las reglas y procedimientos fiscales deben ser claros y tener aplicabilidad durante lapsos relativamente largos

Cuarto: La política fiscal debe dotar a los Estados de mayores recursos con la finalidad de acortar la distancia entre los problemas de la población y quienes tienen los recursos, la facultad y la obligación de resolverlos. Pero esto debe vincularse a que ellos también realicen esfuerzos para incrementar su recaudación local.

Quinto: La efectividad de la política fiscal deberá juzgarse en la medida que contribuya a los objetivos nacionales. La dimensión y balance de las cuentas públicas no debe ser un fin en si mismo

Sexto: La vía fiscal debe utilizarse para fijar un precio a fenómenos como la contaminación y la congestión vehicular, dadas las implicaciones que ambas tienen en la calidad de vida de la población

Séptimo: Los ingresos, gastos y deuda pública deben incluir exclusivamente aquellos que corresponden al sector central y corren por cuenta del contribuyente. Esto implicaría darles a dichas variables su justa dimensión y verdadero significado. Mientras que al sector paraestatal, se le quitaría un pesado bagaje regulatorio que afecta su eficiencia, y se le abriría la posibilidad de coinvertir con el sector privado.

Una nueva política fiscal requiere no sólo voluntad, sino romper con añejos vicios. Por eso nuestro mayor reto está en, que antes de emprender el camino, definamos con precisión adónde queremos llegar. Acordemos los principios, y después, hagamos la reforma.